UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
EVALUACION DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Señor:
FRANCISCO JAVIER PEREIRA RIEVE
Intendente Municipal del Distrito de Cambyretá
Presente:

En representación de la Unidad Operativa de contrataciones (U.O.C.) y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 27 de la Ley 2.051 y el artículo 55 del Decreto 21.909, nos dirigimos a Usted, a fin de elevar el dictamen de recomendación de adjudicación del proceso de ***CONTRATACION DIRECTA Nº 20/2020 "FABRICACION Y MONTAJE DE SUSPENSION PARA CAMION FORD BLC 143 Y CAMION FORD BNF 335" ID Nº 384.346.***

INTRODUCCION

En el distrito de Cambyretá, Departamento de Itapúa, el diez de noviembre del año dos mil veinte, siendo las 10:00 hs. se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, los miembros del comité de evaluación, a fin de presentar informe con relación al presente proceso.

ANTECEDENTES

Nº de PAC: ID 384.346.

Disponibilidad presupuestaria: Los fondos para la presente contratación se encuentran previstos en el rubro 240-30-011 del presente ejercicio fiscal, según Certificado de Disponibilidad presupuestaria Nº 30/2020 de fecha 29/07/2020, por Gs. 48.000.000.

Fecha de publicación: 20/08/2020

Miembros del Comité de Evaluación: Abog. Sixto Gaona, Lic. Gladis Pereira, Ing. Marizol Gallas.

La Resolución de la DNCP Nº 5695/2019 en su artículo 30 dispone *"En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes*

indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley N° 2051/03, siempre que éste último esté debidamente justificado".

Para la fecha de apertura de ofertas establecida en la carta de invitación, se presentó una oferta, se realizó la apertura de sobres considerando que no se manifestaron otros potenciales oferentes para participar del proceso. Los precios unitarios cotizados se detallan en el siguiente cuadro.

El oferente que presentó oferta fue METALURGICA SAN PABLO S.A por Gs. 46.000.000.

ANALISIS DE LOS REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION

El comité de Evaluación procedió a la verificación de la documentación de carácter sustancial y los requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación.

METALURGICA SAN PABLO S.A.		
El formulario de oferta y lista de precios	Presenta formulario de oferta debidamente completado y firmado.	CUMPLE
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada	La garantía está debidamente extendida, cubre el monto y el plazo.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presenta Certificado de cumplimiento con el seguro social. Nº 270.532.	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	NO APLICA	
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Presentó a Solicitud de la convocante. Declaración Jurada Nº 03115 de fecha 02/11/2020.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario	Presenta Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Presenta Patente Comercial de la Municipalidad de Cambyretá.	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presenta copia de Cédula de Identidad del Sr. Sr. Rubén Vicente Ríos Schebela.	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Presenta Copia de Constancia de Inscripción en el RUC	CUMPLE
Constitución de Sociedad y/o Estatuto Social	Presenta copia de Constitución de Sociedad	CUMPLE
Poder del firmante de la oferta	Presenta copia de Poder del Firmante de la Oferta, Sr. Rubén Vicente Ríos Schebela.	CUMPLE

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Lic. Francisco Ferreira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

Capacidad legal: El oferente manifiesta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Cambyretá. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Municipalidad de Cambyretá. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, no encontrando datos del mismo

Una vez realizado el análisis de los documentos presentados se concluye que el oferente cumple con todos los requisitos de participación del presente proceso.

EVALUACION DE EXPERIENCIA

Requisitos documentales	
Constancia de RUC emitida por la SET	Presentó
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Presentó

Exigido en el Pliego		
Antigüedad mínima en el ramo de venta de lubricantes 3 años, comprobado con RUC	Según constancia d RUC cuenta con14 años de antigüedad	CUMPLE
Demostrar la experiencia en Fabricación y montaje de suspensión para camiones con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 (cincuenta) % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 2017, 2018 y 2019 años.	Cuenta con facturaciones por más del 50% del monto total máximo de la oferta	CUMPLE

EVALUACION DE CAPACIDAD TECNICA

Requisitos documentales	
Presentar declaración jurada que el servicio cumplen con las especificaciones técnicas	Presentó
Presentar declaración Jurada de contar con un taller debidamente equipado para prestar el servicio, indicando además la ubicación del mismo, y autorizando a la convocante a verificar la información.	Presentó
Curriculum del personal encargado de realizar los trabajos	

Exigido en el Pliego		
Los servicios ofertados deberán cumplir con las Especificaciones Técnicas	El oferente declara que los servicios cumplen con las especificaciones técnicas.	CUMPLE
INFRAESTRUCTURA: El oferente deberá contar con un taller debidamente equipado para realizar los trabajos.	El oferente demuestra contar con un taller debidamente equipado para prestar el servicio.	CUMPLE
RECURSOS HUMANOS: Contar con profesionales en el área con experiencia en trabajos similares.	El oferente demuestra contar con los recursos humanos requeridos para prestar el servicio	CUMPLE

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Municipalidad de Cambyretá

Lic. Gladis E. Rere
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Gaona Valdez
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

Análisis de los precios ofertados:

Se realizó el análisis de la variación de los precios ofertados con relación al precio estimado, no se observan variaciones significativas en ningún ítem. La variación puede ser de -25% y +15%.

Por lo expuesto el Comité de Evaluación recomienda:

PRIMERO: *Proceder de acuerdo a la Resolución Nº 5695/2019 adjudicando con una oferta, bajo respondabilidad de la Máxima autoridad el llamado por Contratación Directa* ***Nº 20/2020 "FABRICACION Y MONTAJE DE SUSPENSION PARA CAMION FORD BLC 143 Y CAMION FORD BNF 335" ID Nº 384.346.***

SEGUNDO: *Adjudicar el llamado* ***Nº 20/2020 "FABRICACION Y MONTAJE DE SUSPENSION PARA CAMION FORD BLC 143 Y CAMION FORD BNF 335" ID Nº 384.346,*** *a* ***METALURGICA SAN PABLO,*** *con* ***RUC Nº 80038522-5****, por* ***(Gs. 46.000.000) GUARANÍES CUARENTA Y SEIS MILLONES,*** *para la fabricación y montaje de suspensión para camión Ford BLC 143 y camión Ford BNF 335.*

Cambyretá, 10 de noviembre de 2020.

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Lic. Gladis E. Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Gaona Menezuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá